

HC AYLLU S.A., reconoce la importancia del uso del teléfono celular en el trabajo para facilitar la comunicación, así como para permitir la atención y respuesta oportuna ante una emergencia, sin embargo, su uso no responsable puede generar lesiones graves o accidentes dentro o fuera de las áreas operativas y administrativas.

A fin de prevenir accidentes por el uso no responsable del teléfono celular dentro de las horas de trabajo, se ha emitido la presente política basada en los siguientes compromisos:

- Promover campañas de concientización sobre el uso responsable del teléfono celular en el horario de trabajo.
- Implementar acciones para asegurar y promover el apagado y no uso de los teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos personales durante las alertas de tormentas eléctricas.
- Está prohibido el uso del celular mientras se conduce u opere un equipo motorizado, ya sea para hablar por teléfono, enviar mensajes de texto, revisar redes sociales, tomar fotografías o grabar videos, así como también, al momento de subir o bajar escaleras y al transitar o caminar en zonas operacionales y de oficinas, con riesgo de atropello y caídas. En todos estos casos, el trabajador deberá detenerse y ubicarse en un lugar seguro para poder comunicarse por celular, fuera de las áreas de riesgo.
- Está prohibido tomar fotografías y/o grabar videos a las instalaciones del proyecto y de la empresa, así como también a la ejecución de los trabajos operativos, para luego difundirlo por un medio de comunicación masivo como redes sociales, internet entre otros, pudiendo perjudicar la buena imagen de la empresa.
- Implementar acciones para asegurar y promover el no uso del teléfono celular durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, recarga y abastecimiento de combustible, entre otras actividades consideradas como alto riesgo.
- Establecer acciones para asegurar y promover el uso responsable del teléfono celular a todo el personal que realiza trabajos en áreas operativas y administrativas con la finalidad de mejorar su productividad laboral dentro del horario de trabajo.

Huancuire, 26 de diciembre de 2024



HC AYLLU
RUC: 20609274631
Javier Zamora Quispe
GERENTE GENERAL